

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
17.6.26	3113ND
HORA: 6:00	
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES	

Sunchales, \_\_\_\_ de Junio de 2026

Al Sr. Presidente del Concejo Municipal de Sunchales

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref.: Solicitud de inmediata puesta en funcionamiento del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Sunchales

De mi mayor consideración:

Andrés E.L Chiappero, en mi carácter de ciudadano, me dirijo a Ud. y a las autoridades del Concejo Municipal a fin de solicitar la inmediata puesta en funcionamiento del **Consejo Económico y Social de la Ciudad de Sunchales**, creado por Ordenanza N.º 2381/2014, entendiendo que la gravedad de la situación económica, productiva y social que atraviesa nuestra ciudad exige la activación urgente de todos los mecanismos institucionales previstos para la participación y construcción de consensos.

La reciente quiebra y proceso de liquidación de SANCOR Cooperativas Unidas Limitada constituye uno de los acontecimientos más trascendentes y dolorosos de la historia económica de Sunchales. La desaparición de la principal empresa nacida en nuestra ciudad no sólo representa la pérdida de cientos de puestos de trabajo directos e indirectos, sino también un profundo impacto sobre el entramado productivo, comercial, social y cultural que durante décadas caracterizó a nuestra comunidad.

A esta situación se suman las dificultades que atraviesan numerosas empresas, comercios y emprendimientos locales, configurando un escenario que requiere respuestas colectivas, planificación estratégica y una visión de futuro que involucre a todos los sectores de la sociedad.

Sunchales enfrenta hoy la necesidad de repensar su contrato productivo, económico y social. Resulta imprescindible abrir espacios institucionales permanentes de diálogo y concertación que permitan construir propuestas para la generación de empleo, la atracción de inversiones, el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, el

desarrollo de nuevas actividades productivas y la contención de los sectores más afectados por la crisis.

El Consejo Económico y Social fue concebido precisamente para cumplir esa función, reuniendo al Estado, los trabajadores, los sectores empresariales, las cooperativas, las instituciones educativas, los colegios profesionales, las organizaciones sociales y demás actores representativos de la comunidad.

Por ello, solicito:

1. La inmediata convocatoria para la constitución y funcionamiento efectivo del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Sunchales.
2. La convocatoria a los distintos sectores representativos para la designación de sus delegados y representantes.
3. La elaboración de una agenda de trabajo urgente destinada a abordar las consecuencias económicas, laborales y sociales derivadas de la quiebra y liquidación de SANCOR y de la situación general del sector productivo local.
4. La formulación de un Plan Estratégico de Desarrollo para Sunchales que permita definir políticas públicas y acciones consensuadas orientadas a reconstruir el tejido económico y generar nuevas oportunidades para las próximas generaciones.

La historia de Sunchales demuestra que los momentos más difíciles han sido superados mediante el esfuerzo conjunto de sus instituciones y de su comunidad. Hoy más que nunca resulta necesario generar ámbitos de encuentro, diálogo y construcción colectiva para diseñar el futuro de nuestra ciudad.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

---

---

**secretaria@concejosunchales.gob.ar**

---

**De:** Andrés Chiappero Furlotti <andreschiappero@hotmail.com>  
**Enviado el:** martes, 16 de junio de 2026 19:08  
**Para:** secretaria@concejosunchales.gob.ar  
**Asunto:** Implementación Consejo Económico y Social.  
**Datos adjuntos:** CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL.docx

Buenos días, envío nota para que sea puesta a disposición de los ediles.

Saludos Cordiales.